Resumen del Máster Universitario en Hidrología Médica para Consejo Social

Fecha: 19 julio 2024

1. Denominación del Título

Máster Universitario en Hidrología Médica

2. Centro Responsable

Universidad Solicitante: Universidad Complutense de Madrid

Centro Responsable del Título: Facultad de Medicina

3. Estructura del Plan de estudios

MÓDULOS	TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
	Nº de cr. Obligatorios	38
	Nº de cr. Optativos	
	Nº de cr. Prácticas	16
	Nº de cr. Trabajo fin de Máster	6
	CRÉDITOS TOTALES	60

4. Número de plazas ofertadas

25

5. Perfil de ingreso recomendado

Graduados o Licenciados en Ciencias de la Salud vinculados con el sector termal, concretamente: Médicos, Fisioterapeutas y Terapeutas Ocupacionales

6. Justificación del título propuesto

1. Justificación Social

El Máster universitario en Hidrología Médica surge como respuesta fundamentada a una serie de antecedentes y necesidades identificadas en el ámbito sanitario y la formación en Hidrología Médica en España.

El sector del termalismo está inmerso actualmente en un proceso de claro desarrollo, debido a un aumento importante de la demanda por parte de la población y a la proliferación y modernización de las instalaciones termales. Según la legislación vigente, los establecimientos balnearios son centros sanitarios y, por tanto, requieren profesionales sanitarios, altamente cualificados para poder afrontar los nuevos retos ante los que se enfrenta este sector.

2. Justificación Científica

El Máster Universitario en Hidrología Médica permitirá obtener las habilidades necesarias para desarrollar una carrera profesional que facilite la inserción en los servicios sanitarios de los centros termales: establecimientos balnearios, unidades de hidroterapia de servicios de rehabilitación y todos aquellos ámbitos profesionales sanitarios que utilicen el agua como medio terapéutico o preventivo. Será además impartido por PDI de grupos de investigación de la UCM pioneros en la implantación y auge de la Hidrología en España desde hace ya más de 30 años.

3. Justificación Académica

El Máster universitario en Hidrología Médica surge como una respuesta para cubrir la necesidad de formación específica en esta disciplina y ha sido respaldada por los profesores de la Escuela Profesional de Hidrología Médica e Hidroterapia; y del Departamento de Radiología, Rehabilitación y Fisioterapia de la Facultad de Medicina.

7. Titulaciones afines en la Comunidad de Madrid

Se ha realizado una búsqueda de titulaciones oficiales de máster en la web de la Comunidad de Madrid (servicios/educación/universidades y en la del Espacio Madrileño de Educación Superior www.emes.es) y no se han encontrado ningún máster en Hidrología Médica dedicado a profesionales sanitarios. Por extensión ampliamos la búsqueda por todo el territorio nacional, constatando que en la actualidad no se encuentra ofertado ningún máster dedicado a esta disciplina en España.

8. Potencial de inserción laboral de titulados.

El Máster universitario en Hidrología Médica se presenta como una iniciativa sólidamente fundamentada y alineada con las exigencias y tendencias en el ámbito de la formación sanitaria en España, representando una oportunidad única para la adquisición de conocimientos específicos y el desarrollo profesional en este campo .

9. Líneas de investigación relacionadas con la titulación que se propone

- Acciones de la Hidroterapia (Hidrocinesiterapia y métodos específicos de Terapia Acuática)
- Acciones de las aguas mineromedicinales, minerales naturales y peloides
- Estudio analítico de las aguas mineromedicinales, minerales naturales y peloides
- Física Médica
- Hidratación en entrenamiento y competición
- Perfil sociosanitario de la población balnearia
- Rehabilitación médica
- Tecnologías Aplicadas a la Promoción de estilos de vida saludables en el ámbito de la actividad física, el deporte y el Termalismo
- Terapia Ocupacional en el Medio Acuático

10. Profesorado

La impartición de la docencia de este Máster se va a llevar a cabo por parte de profesores de la UCM. El Personal Académico estimado para su desarrollo es de 16 miembros del PDI, 11 a tiempo completo, de los cuales 15 son Doctores, con la siguiente distribución:

- Catedráticos (3) 18,75 %
- Profesores Titulares (4) 25 %
- Profesores Contratados Doctor (3) 18,75 %
- Profesores Ayudantes Doctor (1) 6,25 %
- Profesores Asociados (5) 31,25 %

11. Recursos materiales

La Facultad de Medicina cuenta con los recursos materiales y servicios disponibles adecuados para garantizar la adquisición de las competencias y el desarrollo de las actividades formativas planificadas en el Máster universitario en Hidrología Médica.

El lugar principal previsto para impartir la docencia teórico-práctica del Máster Universitario de Hidrología Médica es la Escuela Profesional de Hidrología Médica e Hidroterapia que se encuentra ubicada en el pabellón 5º, planta 5ª de la Facultad de Medicina. Esta dispone de aula y laboratorios propios, dotados de medios audiovisuales para facilitar las presentaciones y grabación de las clases u otras actividades.

Hecho destacable, es la utilización de las instalaciones deportivas de la UCM, concretamente la piscina cubierta del complejo “Nª Sª de la Almudena”, para la docencia práctica de las disciplinas de Hidroterapia (Hidrocinesiterapia y métodos específicos de Terapia Acuática).

Para la realización de las prácticas académicas externas del Máster Universitario en Hidrología Médica se han adquirido los siguientes compromisos:

- Firma Convenio de prácticas entre la UCM y la Sociedad Balneario de Archena SA, con CIF A 30/000.145, y con domicilio social en 30600 Archena (Murcia)
- Firma Convenio de prácticas entre la UCM y la Sociedad Hervideros de Cofrentes SL, con CIF nº A-46/413.381, y con domicilio social en 46625 Cofrentes (Valencia)
- Firma Convenio de prácticas entre la UCM y la Fundación San Rosendo, con CIF G 32/150.427, y con domicilio social en 32005 Ourense, responsable de los Establecimientos Balnearios de Arnoia, Laias y Lobios (Ourense)
- Ampliar los objetivos del convenio en vigor entre la UCM (Escuela Profesional de Hidrología Médica e Hidroterapia) y la Asociación Nacional de la Propiedad Balnearia (ANBAL) lo que facilitará la firma de otros convenios específicos con diferentes Centros Termales idóneos parala realización de las prácticas académicas externas a los alumnos del Máster (La Escuela Profesional de Hidrología Médica e Hidroterapia de la UCM ha firmado más de un centenar de estos convenios en los últimos veinte años).